

Bernardo Romero Vázquez; resumen curricular.

Actualmente es profesor jubilado en la Universidad Autónoma de Querétaro, a cargo del Programa Universitario de Derechos Humanos en la misma UAQ.

Cursó la licenciatura en Filosofía, la Maestría en Antropología Social y obtuvo el Doctorado en Ciencias Penales con Especialidad en Criminología en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Fue visitador adjunto en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como Subdirector de Estudios y Proyectos, en la Tercera Visitaduría General.

Siendo Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro llevó la defensa de casos como el del Sr. Ignacio Guerra con el apoyo de Amnistía Internacional y de Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT), y del caso del Sr. Eustasio Yáñez, con la colaboración del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez".

Como Coordinador del Centro de Derechos Humanos "Fray Jacobo Daciano" A.C. documentó el caso de la Sra. indígena Jacinta Francisco Marcial, sentenciada por el presunto secuestro de seis policías, que después fue acompañado por el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez". Con el mismo Centro Pro apoyó el caso de la Señora Concepción Moreno Hernández, acusada de tráfico de indocumentados por haber alimentado a unos migrantes.

Con otras agrupaciones de la sociedad civil queretana participó en la defensa del caso de Octavio Acuña, muerto por odio por homofobia en Querétaro.

Actualmente acompaña tres casos, ya admitidos, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ha sido docente en el instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro y ha impartido cursos y conferencias en Casas de la Cultura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Actualmente es miembro del personal docente del Doctorado Interinstitucional de Derechos Humanos, campus Guanajuato.

En la Universidad Autónoma de Querétaro fue Profesor en las Facultades de Filosofía, de Derecho y de Ciencias Políticas, en donde obtuvo ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y el reconocimiento de perfil PROMEP. Ahí mismo fundó el *Programa Interdisciplinario sobre Seguridad y Justicia* en donde llevó a cabo sus actividades académicas (cátedras, ponencias, publicaciones, etc.) sobre seguridad, justicia y derechos humanos. Fue miembro fundador del Cuerpo Académico "Constitucionalismo y Poder Público" en la Facultad de Derecho.

Es autor o coautor de los siguientes libros: "La Supervisión de los Derechos Humanos en la Prisión" (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1997), "Condiciones para favorecer el combate al tráfico y consumo de Drogas en la Prisión" (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1996), "Sanciones Penales y Derechos Humanos; Medidas de Readaptación y Tratamiento del Delincuente en el Estado de Derecho" (CONACYT – UAQ, 2001), "La participación ciudadana como Modelo Alternativo de Seguridad Pública" (CONACYT – UAQ, 2003), "Ciudades Seguras; Etnografía de la Cultura del Delito" (CONACYT – UAQ, 2004), "VIH SIDA en hombres privados de su libertad en México; manual de bases jurídicas para garantizar su prevención y tratamiento" (CENSIDA – UAQ, 2006), "Prevención del

VIH/SIDA en HSH. Manual de estrategias de comunicación efectiva para la adquisición de conductas sexuales libres de riesgo” (CONCYTEG-UAQ, 2009), “Ombudsman y Sociedad Civil; retos y perspectivas” (Academia Mexicana de DH – UNAM, 2007).

Fue Director de Planeación en la Universidad Autónoma de Querétaro donde actualmente es Coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos.